En sesión celebrada el día 16 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la nueva redacción del Decreto Foral de habitabilidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (10-22/PES-00158).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Con respecto la nueva redacción del Decreto Foral de habitabilidad, este parlamentario desea conocer:

• ¿En qué situación se encuentra su elaboración?

• ¿Cuál es la previsión temporal de aprobación del Gobierno de Navarra?

En Iruñea, a 12 de mayo de 2022

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro